Moción de Orden del Día N° 6854

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
20 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 9:15
Firma

El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 198 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, DEPARTAMENTO DE CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huanoquite fue creado el 21 de junio de 1825 por disposición del libertador Simón Bolívar y tiene un área de 362.67 km² que se extienden sobre una superficie de valles interandinos, montañas y ríos. Sus límites son: al norte las provincias de Cusco y Anta, al este los distritos de Yaurisque y Paccarectambo, al sur el distrito de Ccapi y al oeste el departamento de Apurímac.

Que, el distrito de Huanoquite tiene como principal actividad económica de la población la agricultura y la ganadería, destacan los cultivos de maíz, papa y trigo. En cuanto a la ganadería destaca la crianza de ganado vacuno y ovino.

Que, el distrito de Huanoquite también es reconocida por sus fiestas religiosas y costumbristas como; la festividad de la Virgen Asunta que se celebra cada 15 de agosto y la festividad de la Virgen del Rosario que se celebra todos los 7 de octubre.

Que, el distrito de Huanoquite está llamado a mejores destinos por sus enormes recursos naturales, su pueblo acogedor, sus riquezas religiosas y culturales, así como el empuje incesante de su gente trabajadora.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: Expresar un efectivo saludo y reconocimiento al distrito de Huanoquite, provincia de Paruro, departamento de Cusco, al celebrarse el 21 de junio del presente año sus 198 aniversario de creación política y hace votos para que la provincia continue por la senda del progreso y desarrollo.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito de Huanoquite, ***Daniel Cusimayta Gutierrez*** y por su intermedio a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y en especial a toda la población huanoquiteña.

Lima, junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA